

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES. CURSO 2020-2021

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 24/7/2022	Fecha: 25/7/2022	Fecha: 28/7/2022
Firma	Firma	Firma

¹

Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

ÍNDICE

3

4

4

6

8

9

9

10

10

11

12

13

14

16

16

17

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Ciencias Económicas Y Empresariales
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Ciencias Económicas Y Empresariales
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/titulaciones/info/assignaturas?id=1116
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales-juridicas
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Lourdes Moreno Liso
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	30

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

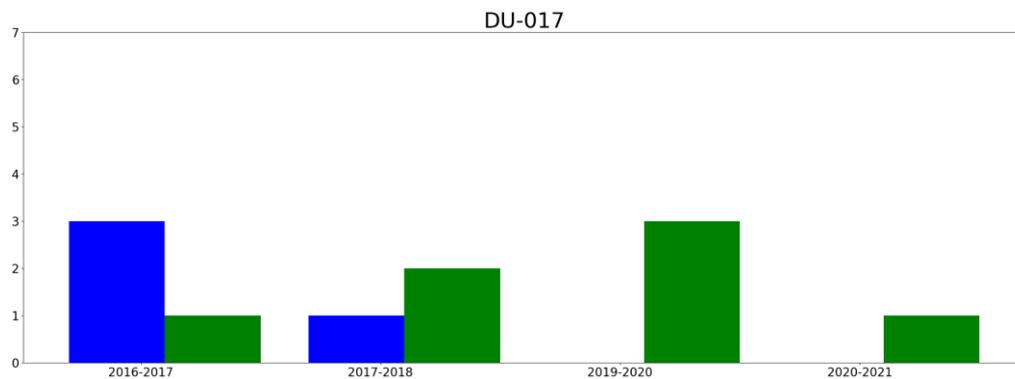
2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



 hombres
 mujeres

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

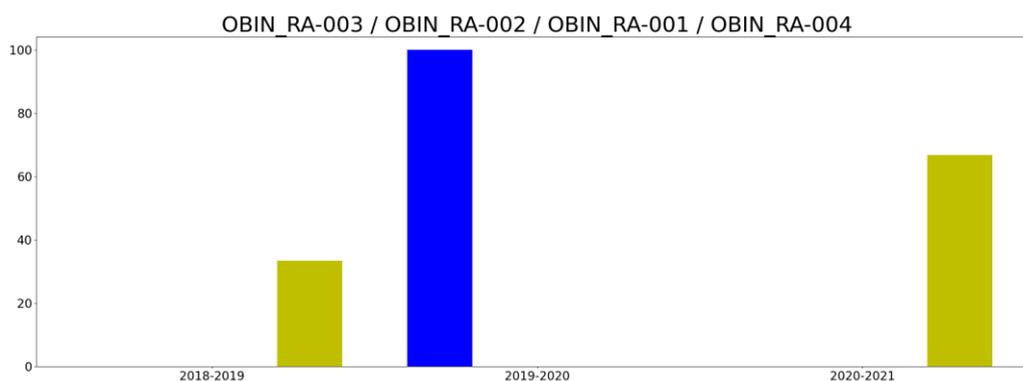
Reflexión sobre el indicador

En el gráfico superior puede apreciarse que la demanda de la especialidad de Economía, Empresa y trabajo del MUI es muy baja, y que en el curso que se informa es preferida más por mujeres que por hombres. No obstante, para adaptarse a la nueva realidad post-COVID la Comisión de la Titulación promovió la semi-presencialidad, dando entrada a estudiantes extranjeros que complementan su formación pre-doctoral (ha comenzado su implantación en el curso 2021-2022). Esperamos que se impulse la demanda de la titulación en los próximos cursos. Debemos incentivar la demanda en investigación, difundiendo el Máster y las ayudas a la contratación de investigadores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



- tasaExito
- tasaRendimiento
- tasaAbandono
- tasaGraduacion

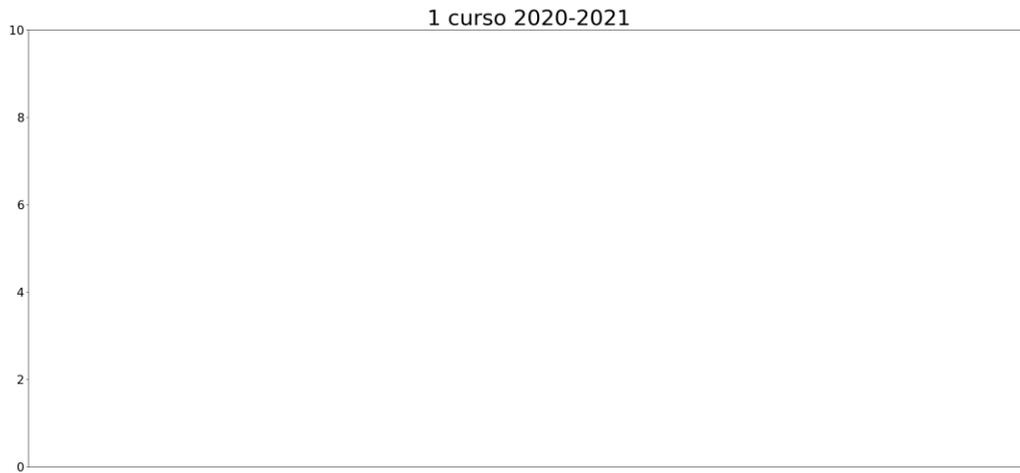
Reflexión sobre el indicador

Según el indicador, las tasas de graduación de la especialidad de Economía, Empresa y Trabajo del MUI son bajas en el curso 20/21, alcanzando el 50% de los estudiantes. No existe tasa de abandono, de éxito, ni de rendimiento.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso

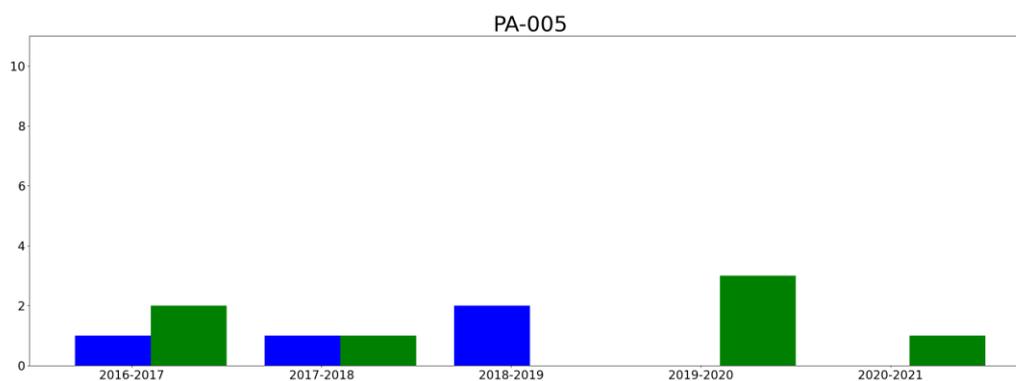


Reflexión sobre el indicador

Nada que comentar

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados



■ hombresEgresados
■ mujeresEgresadas

Reflexión sobre el indicador

El número de mujeres (dos) supera, este curso, al de hombres matriculados (cero). No obstante, de las dos estudiantes matriculadas, una lo estaba solo de la última asignatura, la defensa del TFM y no defendió su trabajo en la especialidad Economía, Empresa y Trabajo. Desconocemos si lo hizo en otra especialidad del MUI. Deberemos incentivar la constancia y finalización de los estudios en las áreas de nuestra especialidad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.		X
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	X	

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

Tanto la implantación del plan de estudios como la organización del programa se ajustan totalmente a las competencias y objetivos del título. Por ello se determinó no presentar reformas en dicho título dada su especificidad y carácter inter-centros.

El número de plazas de nuevo ingreso no se ajusta perfectamente a lo establecido en la memoria verificada respecto a la especialidad impartida en la Facultad de CC Económicas y Empresariales; de hecho, el número de alumnos actual es muy reducido y está por debajo de lo esperado en la memoria verificada del título. No obstante, analizando el MUI en CCSSJJ desde una perspectiva Inter-centros, el número de plazas sí se ajusta a lo establecido en la Memoria verificada.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente a través de la comisión de calidad del centro y la comisión intercentros.

Los criterios de admisión y la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos son correctos. Todos los estudiantes admitidos en el título presentaban una formación de entrada relacionada en mayor o menor medida con la Economía, la Empresa, y el Derecho lo que ha garantizado que puedan asumir los contenidos impartidos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

La Universidad de Extremadura a través de su página web ofrece información sobre el conjunto de sus titulaciones a los alumnos potenciales y otros agentes interesados. Desde dicha página web se puede acceder a toda la información relacionada con el máster como estructura del plan de estudios, competencias, asignaturas y planes docentes, perfil de ingreso, resultados de formación o reconocimiento de créditos, entre otros. No obstante, existen vacíos en la información publicada en la web de la universidad que conviene cumplimentar: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales-juridicas>

A pesar de que existe un compromiso de mejora continua por parte del Centro que busca garantizar la calidad de todos los programas formativos que oferta, supervisado por los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), se propone la publicación de las actas e informes de la Comisión de Calidad del MUI en CCSS pendientes, incluidas las intercentros, ubicadas en un espacio virtual de AVUEX.

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	X	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

Durante este curso, al no haber estudiantes presenciales y seguir en un ámbito sanitario excepcional de pandemia, no se han mantenido reuniones con profesores ni con estudiantes para revisar el título en nuestra especialidad. Tampoco se recabaron opiniones para la mejora del título, dada la anomalía de este curso 20/21.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título	X	

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

En relación con el personal académico asignado a la docencia en el Máster Universitario durante el curso 2020-2021, se señala que resulta adecuado al nivel académico exigido para un Master de Investigación: 2 Catedrático de Escuela Universitaria (CEU); 4 Catedráticos de Universidad (CU); 1 Profesor Contratado Doctor (CD); y 7 Profesores Titulares de Universidad (TU) y Asociado Dr, en total 15 profesores en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Todos ellos doctores pertenecientes a diferentes Departamentos y Áreas de conocimiento, destacando los Departamentos de Dirección de Empresas y Sociología, pero también estando presentes el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Economía y Derecho Privado.

El hecho de ser profesorado a tiempo completo es un dato significativo que ayuda en la atención y seguimiento del estudiante. Por otro lado, esta atención se personaliza mucho más dado que el grupo de estudiantes es reducido, lo que permite que reciban una atención más individualizada.

El grupo de profesores mantiene una actividad notable, tanto en su formación de cara a una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, como en su labor investigadora. Esta actividad investigadora se plasma en publicaciones de impacto, en la frecuente participación en congresos de prestigio en el área, así como la organización de cursos y actividades de difusión de la labor investigadora. También es habitual encontrar a profesores que participan en actividades promovidas por asociaciones, con empresas y con el gobierno regional para, de esta forma, generar un vínculo entre la universidad y la sociedad a través de sus diferentes entes. Ello supone una vía de transferencia de conocimiento, generadora de formación y de valor tanto para los estudiantes, como la universidad y las empresas. También es habitual que el profesorado tenga establecidas redes de colaboración con otros investigadores, tanto nacionales como extranjeros, trabajando con ellos y publicando de manera conjunta. Finalmente, los profesores acuden

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

a otras universidades, nacionales y extranjeras, a impartir docencia, invitados por las universidades de destino. Las diversas actividades anteriores, tanto docentes como investigadoras, contribuyen a la actualización del profesorado que imparte en esta titulación y muestra el grado de implicación en ello. Todo ello redundará en una mejora docente e investigadora de la cual los estudiantes serán los verdaderos beneficiados.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título	X	
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	X	
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título	X	
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título	X	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	-	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES	X	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

6.1 De las fichas/programas formativos de cada una de las asignaturas del Máster se desprende que las actividades, metodologías y sistemas de evaluación son adecuados para la adquisición de los resultados previstos.

6.2 Respecto a dichos resultados, tal y como especifica el nivel Máster MECES, se comprueba que se han diseñado las medidas oportunas para que se cumplan los siguientes descriptores: a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio; b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados; c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso; d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad; e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan; f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento; g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso	X	
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.	-	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

Los datos relativos a matrículas, tasas de éxito y no presentados y distribución de calificaciones por asignaturas son publicados por el Observatorio de Indicadores de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura. La Comisión de Calidad del Máster considera que todos los indicadores de las asignaturas presenciales del master son adecuados para las características del mismo.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

	Satisfacción de los estudiantes con la titulación.	Satisfacción del PDI con la titulación.	Satisfacción de los estudiantes con los recursos.	Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente.	Satisfacción de los egresados con la titulación.
Curso	Escala del 1 al 5, de menos satisfacción a más.	Escala del 1 al 5, de menos satisfacción a más.	Escala del 1 al 5, de menos satisfacción a más.	Escala del 0 al 10, de menos satisfacción a más.	Escala del 0 al 10, de menos satisfacción a más.
2021-22	--	--	--	--	--
2020-21	--	1,67	--	--	--
2019-20	--	--	--	7,87	--
2018-19	5,00	1,00	5,00	--	--
2017-18	4,00	--	3,00	9,27	--
2016-17	3,00	3,50	3,67	8,92	7,50
2015-16	4,00	4,00	5,00	--	7,33
2014-15	3,25	2,00	4,30	--	6,00
2013-14	--	3,56	--	8,38	7,20
2012-13	--	3,67	--	--	6,67
2011-12	--	--	--	--	6,34
2010-11	--	--	--	--	6,13
2009-10	--	--	--	--	--

En la tabla anterior observamos la ausencia de datos respecto a la satisfacción de los distintos grupos de interés con la titulación, debido a la ausencia de estudiante y la situación pandémica vivida durante este curso que se informa.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Consideración de una estrategia de difusión de información sobre el MUI en el alumnado de los distintos Grados impartidos en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho como vía de captación de alumnos potenciales del máster.			X	Decanato no pudo ejecutar propuesta de mejora por la compleja situación generada por COVID-19.
2	Consideración de una estrategia de difusión de información sobre el MUI en el alumnado de universidades portuguesas como vía de captación de alumnos potenciales del máster			x	Decanato no pudo ejecutar propuesta de mejora por la compleja situación generada por COVID-19.
3	Coordinación con el responsable del programa de doctorado con el objetivo de captar algún estudiante interesado en la realización del MUI.	x			Coordinadora CCT mantuvo reunión con Coordinador Programa Doctorado para que los estudiantes inscritos en el programa se matricularan, como complemento de formación, en alguna asignatura del MUI de nuestra especialidad, pero en especial las dos de formación Básica.
...					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Coordinación con Programa de Doctorado de la Fac. CCEEEE para mejora de la matriculación de complementos de formación.	CCT	Septiembre 2022	
2	Recuperar actuaciones propuestas de difusión dentro y fuera de nuestras fronteras	Decanato, Departamentos y Áreas. Coordinación del responsable SGCC	Septiembre 2022	Promover investigación en los estudiantes de último curso, los mejores expedientes, mejores TFG, valorar como mérito en diversas oposiciones de cuerpos públicos, difundir en Colegios Profesionales de la especialidad, y promover la solicitud de proyectos I+D con contratación de personal investigador (inicio de carrera investigadora con formación MUI).
3	Proponer a la CCT intercentros del MUI cambio de modalidad de impartición del MUI, bimodal o virtual.	CCT	Julio 2022	Requiere modificación VERIFICA
4	Proponer a la CCT intercentros actividades de difusión comunes.	CCT	Julio 2022	Invitar a nuevos doctores, empresarios y departamentos de I+D+i, en Seminarios, para promover la investigación y su implementación en las empresas de la región.

Acción de mejora nº 1
Descripción. Reunión con el coordinador de Doctorado Programa Economía, Empresa y Trabajo para que las asignaturas básicas se exijan a doctorandos como complemento de formación.
Identificación de la fuente/Causa de acción. Demanda de los doctorandos de distintas ramas sin formación básica en investigación científica.
Indicador de medición. Entrevistas previas con estudiantes de últimos cursos y másters.
Responsable de la ejecución. Coordinador CCT
Plazo límite de ejecución: 30 Septiembre 2022
Observaciones:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 1116	

Acción de mejora nº 2
Descripción: Comunicación escrita a los directores TFG y TFM de la Facultad para que informen o recomienden entre sus mejores estudiantes el Máster de investigación
Identificación de la fuente/Causa de acción: No se promociona el Máster
Indicador de medición: Encuesta profesores realizada durante curso 21/22, la difusión debe ser casi personalizada, dadas las características de las tareas de investigación.
Responsable de la ejecución: Redacción por la CCT, difusión por Decanato
Plazo límite de ejecución: Septiembre 2022
Observaciones:

Acción de mejora nº 3
Descripción. Plantear en la CCT intercentros modificación de Verifica del Máster a bimodal (online y presencial), con la intención de recibir estudiantes del extranjero, en especial de Portugal y Latinoamérica, que pudieran realizar doctorado en España.
Identificación de la fuente/Causa de acción: Escasez de estudiantes matriculados.
Indicador de medición: Datos UTEC de matriculación
Responsable de la ejecución: Coordinadora CCT
Plazo límite de ejecución: reunión de julio 2022
Observaciones:

Acción de mejora nº 4
Descripción. Conectar la investigación de la Universidad con la de otros Centros de Investigación de la región.
Identificación de la fuente/Causa de acción: No hay relación entre distintos centros de investigación de la región, mostrar mejores prácticas
Indicador de medición: No hay registro de actividades en común
Responsable de la ejecución: Coordinadora CCT
Plazo límite de ejecución: julio de 2022
Observaciones: